



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 10 de marzo de 2016
P.I.E. N° 150/2016-2017



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Carlos Pablo Klinsky Fernández y la Senadora María Elva Pinckert de Paz, para que el Señor Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, responda en el plazo de quince días que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio la Presidenta de la Administradora Boliviana de Carreteras - ABC, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe y documente qué carreteras de la Red Fundamental del país han sido adjudicadas bajo la modalidad de contratación directa, para ser construidas, reconstruidas y rehabilitadas, especifique la información a partir del año 2006 a la fecha.--- **2.** Informe y documente a qué empresas y por qué monto se ha adjudicado la construcción, reconstrucción y rehabilitación de carreteras de la Red Fundamental del país, bajo la modalidad de contratación directa, especifique la información a partir del año 2006 a la fecha, detallando en un cuadro el nombre de la carretera, la empresa adjudicada, el monto de la adjudicación.--- **3.** Informe y documente cuál es la fuente de financiamiento para la construcción, reconstrucción y rehabilitación de carreteras de la Red Fundamental del país, que fueron adjudicadas a empresas bajo la modalidad de contratación directa, especifique la información a partir del año 2006 a la fecha y detalle en un cuadro la fuente de financiamiento, la carretera, el monto y la Empresa.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores”.

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADOR SECRETARIO
Victor Hugo Zamora Castedo
SEGUNDO SECRETARIO
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL